

Lugares y fechas de celebración

Huelva (19 de noviembre)

Foro Iberoamericano de La Rábida
Paraje de la Rábida s/n (Huelva)

Cádiz (20 de noviembre)

Salón Acto del Instituto de Fomento y Empleo
Cuesta de las Calesas nº 39 (Cádiz)

Jaén (21 de noviembre)

Antiguo Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios s/n (Jaén)

Almería (23 de noviembre)

Centro de Formación de Diputación de Almería
Ctra. de Ronda km, 216 (Almería)

Granada (26 de noviembre)

Centro Reina Sofía
C/ Barcelona, s/n. Armilla (Granada)

Córdoba (27 de noviembre)

Centro Cívico Municipal Norte
Avda. Cruz de Juárez s/n. (Córdoba)

Inscripción gratuita a través de

www.famp.es

(Programas de Formación Continua)

J o r n a d a

Los Servicios Sociales Comunitarios en la
aplicación de la Ley de Promoción de la
Autonomía Personal y Atención a las
Personas en situación de Dependencia



Huelva - Cádiz - Jaén - Almería - Granada - Córdoba

Jornada sobre Los Servicios Sociales Comunitarios en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia

P R O G R A M A

Con motivo de entrada en vigor de los procedimientos para el acceso a los recursos asistenciales derivados por la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias a través de la Comisión de Servicios Sociales y el Programa de Formación Continua 2007 en colaboración con las Entidades Locales colaboradoras, presenta esta Jornada de estudio y análisis sobre la aplicación de dicha Ley en el Sistema público de Servicios Sociales de Andalucía.

La aprobación de la Ley supone el mayor avance en Políticas Sociales desde hace años. Estableciendo un derecho de Ciudadanía dentro de los Servicios Sociales configurándolos definitivamente como el IV Pilar del bienestar Social. Esto supone un gran reto para la red de centros y servicios que gestionan las corporaciones locales, la reorganización de sus estructuras y la adaptación de los procedimientos.

Desde hace años venimos intentando generar la idea de que los Servicios Sociales son "para todos", y no sólo para los pobres o marginados. Sin embargo, la ausencia de derechos subjetivos y las limitaciones presupuestarias nos han situado, de hecho, sólo como una oferta solidaria de la sociedad para los más necesitados. Con esta Ley los Servicios Sociales entramos en el terreno de la normalidad, de la universalidad, ya somos unos servicios de los que se puede beneficiar cualquier ciudadano, cuando se encuentre en una determinada situación de necesidad –dependencia- él o sus familiares. Es entrar en una nueva dimensión de los Servicios Sociales, y vale la pena destacarlo.

9:00 h. Recogida de documentación e inauguración de la Jornada

De 9:30 a 11:30 h:

Comentarios y Análisis de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en situación de Dependencia en el Sistema Público de Servicios Sociales

Gustavo García Herrero/José Manuel Ramírez Navarro. Trabajador Social. Master en Gerencia de Servicios Sociales.

De 12:00 a 14:00 h:

María Jesús Brezmes Nieto. Trabajadora Social. Consultora de Desarrollo Organizativo

Procedimientos técnicos y administrativos en la aplicación de la Ley (I)

De 16:00 a 17:30 h:

María Jesús Brezmes Nieto. Trabajadora Social. Consultora de Desarrollo Organizativo

Procedimientos técnicos y administrativos en la aplicación de la Ley (II)

De 17:30 a 19:00 h:

Juan Antonio Marcos/José I. Giner/Ramón Dengrá . Psicólogos
Actuaciones y nuevas perspectivas técnicas en la aplicación de la Ley en la CC AA de Andalucía

